

FICHA CURRICULAR

HURTADO CALDERON OMAR

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
AUDITOR	Secretaría de Educación de Veracruz/Organo Interno de Control/Fortalecimiento Institucional	NOV-2019	MAR-2023

Experiencia

- Asesor en materia de adquisiciones de los organismos públicos descentralizados. (Institutos Tecnológicos).
- Participar en subcomite de adquisiciones.
- Participación en todas las etapas de los procedimientos de adquisiciones (licitaciones) desde su inicio hasta su contratación.
- Encargado del archivo de oficina.
- Elaboración de oficios y contestaciones.
- Controles internos.
- Revisión de bases de participación a licitaciones.

AUDITOR	Servicio de Administración Tributaria/Procedimientos Legales (Auditoría)	ABR-2015	DIC-2018
---------	--	----------	----------

Experiencia

- Comunicación de resoluciones.
- Analisis y contestación de medios de impugnación.
- Archivo de trámite.
- Solventación de requerimientos a diferentes áreas.
- Certificación de documentos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 9046202	2010	2014

HABILIDADES

- Trabajo bajo presión.
- Trabajo en equipo.
- Buena organización.
- Sentido de responsabilidad y compromiso.
- Logro de objetivos a corto mediano y largo plazo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."